



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320190078400	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Bancolombia Sa	Jorge Mario Cabana Jimenez	10/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320200004000	Procesos Ejecutivos	Autofinanciera S A.	Chajira Maria Arana Zuñiga	10/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320200041000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	David Manuel Oñoro Ariza	10/08/2021	Auto Decide - Control De Legalidad
08001405300320210044400	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Evelio Garcia Pacheco	10/08/2021	Auto Ordena - Corregir El Numeral Primero Del Auto Que Decretó Las Medidas Cautelares, Dictado El Dos (2) De Agosto De 2021, En El Sentido De Indicar Que La Cédula De Ciudadanía No. 72.158.914, El Cual Quedará Así:

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

3e44b3a0-eaae-4c53-9734-81eb9034f3ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210045800	Tutela	Maud Rolong Gonzalez	Instituto De Transito De Sabanagrande	10/08/2021	Sentencia
08001405300320180029100	Verbales De Menor Cuantia	Axa Colpatria	July Katherine Julio Ordosgoitia, Maria Patricia Mendoza Baron	10/08/2021	Auto Fija Fecha - Corre Traslado De Prueba Y Fija Fecha Audiencia

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

3e44b3a0-eaae-4c53-9734-81eb9034f3ea